



SIELO QVARTO, VIENTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y VIENTE, Y  
CON

con el Comisario de esta ciudad sobre  
la orden que tiene de pagar las Vn esques  
don de cavalleria y concurra a lo que sea  
de obsequio de esta ciudad. Entendido,  
Acuerda que para cada un ferreo nom  
bra por su Comisario a don Juan de Argaricia  
y don Manuel Ferrnandez quienes en cargo ten  
gan por los dchos esques de la dcha ciudad.  
sus devros.

Joseph Ant. Soler  
Blazquez

Don Juan Bausp. Caion  
Don de Ferrnandez

Pinces

Parguel Madrid

Ordinaria) Carta M. N. L. M. teni. Cid. de Carraguna, Baia  
Capitula de ella en diez dias de mes de Agosto  
año de mil setecientos veinte y ocho se junta  
non a Cavildo ordinario. M. S. Joseph Soler  
Marques: Alcalde mayor de esta dcha Ciudad. Don  
Juan Bausp. Caion, Don Man. Ferrnandez Pedro de  
Torres, Don Pedro Donique, Don Fabian del Corral, Don Man.  
Silabere, Regidores y acordaron lo sig.

Entrada - Corno el Sr. Don Joseph de Ribera  
Señor ordinario, Jose enser Aguirre. En desguiso del Sr.  
Suplexendente de la Ciudad de Murcia, su  
de diez de Julio proximo pasado en quese

